

## **CONVOCATORIA**

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR) CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA OPTAR AL CARGO DE:

## JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DEL SAR

## **REQUISITOS MÍNIMOS**

- 1. Hondureño en el ejercicio de sus derechos y ser mayor de 30 años de edad;
- 2. Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario a fin al cargo y que además tenga el grado de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
- 3. Experiencia mínima de cinco (5) años en auditoría interna o externa:
- 4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
- 5. Conocimientos sobre Convenios Internacionales y Leyes Tributarias vigentes en Honduras.

## **DOCUMENTACION REQUERIDA**

- 1. Hoja de vida con fotografía reciente y fotocopia a dos caras de títulos obtenidos.
- 2. Constancias de Experiencia Laboral, especificando cargo y tiempo de laborar.
- 3. 2 copias de tarjeta de identidad.
- 4. Constancia original de antecedentes penales y policiales.
- 5. Constancia de conducta y solvencia del colegio profesional al cual pertenece.
- 6. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras emitida por el TSC.
- 7. Declaración Jurada, donde el aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por algunas de las causas o motivos previstos en la norma General TSC-NOGENAIG-08 "INHABILIDADES" (SOLICITAR FORMATO A LA ONADICI: direcciononadici@scgg.gob.hn).
- 8. Enviar una Carta de expresión de interés para participar en el concurso debidamente firmada y dirigida al Director de ONADICI.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), hace de conocimiento que la disposición presupuestaria para el cargo es de 50,000.00 lempiras mensuales.

Los interesados deben enviar la documentación requerida en un sobre sellado (indicando el nombre del Servicio de Administración de Rentas) a más tardar el 31 de enero de 2017 al Licenciado Andrés Menocal, Director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Coordinación de Gobierno, Tegucigalpa M. D. C., teléfonos 22-30-79-72; 22-30-58-71.

Tegucigalpa M.D.C 24 de enero de 2017

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150 Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594 www.sar.gob.hn